

Guatemala, 31 de Octubre de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-45-2020** de prestación de **SERVICIOS TECNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones

40

anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-45-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TECNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Octubre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

TDR 1:

J) Ingreso y control de las distintas bases de datos del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Minería.

Se apoyó en la alimentación de base de datos por medio de la digitalización de las boletas de control de vehículos, siendo los siguientes:

No	Ticket Inicial	Ticket Final	Cantidad	Responsable	Descripción	Placa
1	10936893	10936894	200	Elder Chapeton	Abastecimiento	P-414CBF
2	10936895	10936896	200	Nelson Ruano	Abastecimiento	P-830FSZ
3	10936897	10936898	200	Mynor Palacios	Abastecimiento	O-104BBS
4	10936899	10936800	200	Pablo Yaquian	Abastecimiento	P-829FSZ
5	10936901	10936902	200	Elder Chapeton	Abastecimiento	P-414CBF
6	10936903	10936904	200	Pablo Yaquian	Abastecimiento	O-024BBS
7	10936905	10936905	100	Mynor Palacios	Abastecimiento	O-103BBS
8	10936906	10936907	200	Saul Trujillo	Abastecimiento	O-104BBS
9	10936908	10936909	200	Mynor Soto	Abastecimiento	O-103BBS
10	11290707	11290707	100	Walter Alvarado	Comisión Trabajo	P-830FSZ
11	11290708	11290708	100	Jose Padilla	Comisión Trabajo	O-104BBS
12	11290709	11290710	200	Regina Lopez	Abastecimiento	P-337CVK
13	11290711	11290712	200	Pablo Yaquian	Abastecimiento	P-830FSZ
14	11290713	11290713	100	Mynor Palacios	Comisión Trabajo	P-829FSZ
15	11290714	11290716	300	Mynor Palacios	Comisión Trabajo	O-024BBS
16	11290717	11290718	200	Ida Keller	Abastecimiento	P-832FSZ
17	11290713	11290713	100	Mynor Palacios	Reintegro	P-829FSZ
18	11290716	11290716	100	Mynor Palacios	Reintegro	O-024BBS
19	11290719	11290719	100	Dennes Garcia	Comisión Trabajo	O-022BBS
20	11290713	11290713	100	Arturo Fajardo	Abastecimiento	P-337CVK
21	11290716	11290716	100	Arturo Fajardo	Abastecimiento	P-337CVK
22	11290720	11290730	1100	Elder Chapeton	Comisión Trabajo	O-104BBS
23	11290731	11290734	400	Mynor soto	Comisión Trabajo	O-103BBS
24	11290719	11290719	100	Dennes Garcia	Reintegro	O-022BBS

25	11290719	11290719	100	Jose Padilla	Comisión Trabajo	O-022BBS
26	11290735	11290737	400	Jose Padilla	Comisión Trabajo	O-022BBS
27	11290739	11290741	300	Dennes Garcia	Comisión Trabajo	O-024BBS
28	11290742	11290743	200	Francisco Quan	Comisión Trabajo	P-337CVK
29	11290744	11290745	200	Ida Keller	Abastecimiento	P-832FSZ
30	11290746	11290746	100	Mynor Palacios	Comisión Trabajo	P-829FSZ
31	11290747	11290749	300	Pablo Yaquian	Abastecimiento	P-830FSZ
32	11290750	11290751	200	Mynor Palacios	Comisión Trabajo	O-104BBS
33	11290752	11290756	500	Mynor Soto	Comisión Trabajo	O-103BBS
34	11290757	11290758	200	Elder Chapeton	Abastecimiento	P-337CVK
35	11290738	11290738	100	Jose Padilla	Reintegro	O-022BBS
36	11290738	11290738	100	Nelson Ruano	Comisión Trabajo	O-104BBS
37	11290759	11290769	1100	Nelson Ruano	Comisión Trabajo	O-104BBS
38	11290770	11290779	1000	Dennes Garcia	Comisión Trabajo	O-022BBS
39	11290780	11290786	700	Salome Canil	Comisión Trabajo	O-103BBS
40	11290787	11290788	200	Ida Keller	Abastecimiento	P-832FSZ
41	11290764	11290769	600	Nelson Ruano	Reintegro	O-104BBS
42	11290786	11290786	100	Salome Canil	Reintegro	O-103BBS
43	11290774	11290779	600	Dennes Garcia	Reintegro	O-022BBS

J) Ingreso y control de las distintas bases de datos del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Minería.

- Se apoyó en el levantamiento físico de inventario de todos los integrantes de los siguientes departamentos.
 - Departamento de Financiero de Dirección General de Minería.
 - Dirección General de Minería.
 - Departamento de Control minero.
 - Departamento de Gestión Legal
 - Departamento de Derechos Mineros.
 - Vice despacho de Minería.

TDR 2:

K) Se brindo apoyo técnico en otras actividades requeridas por la Dirección General de Minería y Autoridades Superiores.

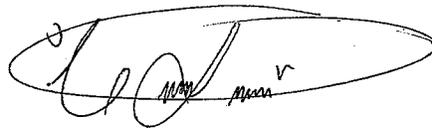
- Se realizo varios traslados de documentos a diferentes lugares por requerimiento del Departamento Administrativo Financiero y Dirección General de Minería siendo los siguientes lugares:

No.	Dirección	Destino
1	Antiguan Guatemala	Municipalidad
2	San Juan Sacatepéquez	Municipalidad

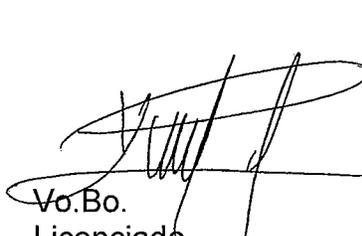
4

3	Santiago Sacatepéquez	Municipalidad
4	Zona 10	Ministerio Público
5	Zona 11	Cofiño STAHL
6	Zona 1	Ministerio Público
7	Zona 10	Fiscalía de Ambiente
8	Zona 18	Notificar
9	Zona 1	Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
10	Zona 1	Contraloría General de Cuentas
11	Zona 12	Dirección General de Energía
12	Zona 9	Traslado de personal capacitación
13	Zona 11	Banco G&T
14	Zona 9	G&T Central
15	Zona 10	Notificar Géminis 10
16	Zona 1	Ministerio de Finanzas Públicas
17	Zona 1	Banco de Guatemala

Atentamente,



Cristian Alexander Sandoval Ixpec
1776 58398 0114



Vo.Bo.
Licenciado
Pablo Enrique Yaquian Rodas
Jefe Departamento Administrativo Financiero
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas




Aprobado
Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

